



143208

PATENTE DE INVENCION

POR 20 AÑOS

a favor de Don Manuel PUJOLAR FAGREGAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona. - - - - -

5 por,

Perfeccionamientos en las espadas de los telares para hacerlas de más duración evitandose con ello sus frecuentes rompimientos.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de perfeccionamientos en las espadas de los telares para hacerlas de mas duración, evitandose con ello sus frecuen
15 tes rompimientos.

Sabido es que las espadas de los telares cuya función es el imprimir el movimiento de vaivén a la lanzadera y que para ello llevan cojida la correa tira espadas, debido a su función y a las fuertes sacudidas que recibe se quiebran -
20 facilmente, lo que ocasiona un dispendio y una molestia muy superior a la proporción de duración de las demás piezas.

Con el perfeccionamiento objeto de esta Patente se ha llegado sinó a solucionar por completo este inconveniente a lo menos a disminuir en gran escala el grado de fragilidad
25 de dicha pieza, sin tener que recurrir para ello a cambiar el

mecanismo, sinó simplemente introduciendole ciertas mejoras a los ya existentes.

30 Para ello y para mejor comprensión acompañamos un dibujo aclarativo de lo que es esta pieza con el perfeccionamiento en ella introducido, aparecen en el dibujo dos figuras que representan los dos sistemas mas factibles, sin que ello signifique que en la realizacion practica sean únicos, ya que podran adoptar todas las variantes que quepan dentro del propio método que a continuación detallamos.

35 Para ello en las espadas de referencia, en su parte central o en toda su extensión se les practicará una ligadura con alambre Fig. 1. ó cinta metálica Fig. 2., de pasos más o menos amplios, cuya finalidad será el de reforzar la pieza - sin la adición de un peso excesivo y no perdiendo nada de su -
40 flexibilidad que le es característica y necesaria para el trabajo que le esta encomendado, motivo por el cual no se han - empleado espadas de hierro, que carecerian por completo de la antedicha ligereza y flexibilidad.



45 Como sea que la espada de referencia , tanto en su movimiento ascendente como en el descendente choca con el salva espadas y tira espadas respectivamente, si el alambre o - cinta metálica objeto de la innovación de esta Patente, sobresaliera del plano exterior de la espada, llegaría a cortar el cñero de los mencionados salva espadas y tãra espadas, por cuyo hecho en los puntos de la espada donde ha de envolver o sim-
50 plemente en parte de ellas, se practicarán unas ranuras o guías de modo que una vez puesto el alambre o cinta metálica forme - el conjunto una superficie lisa.

55 Los sistemas de efectuar las ligaduras serán indistintos, así como la calidad y grosor del alambre o cinta metálica empleados, siendo tambien indistinta la forma de la espa-

ya que esta innovación podrá aplicarse a cualquiera de los sistemas conocidos.

60



N O T A

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de perfeccionamientos en las espadas de los telares para hacerlas de mas duración evitandose con ello sus frecuente rompimientos, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

65

1ª.- El proceder a efectuar en toda o en parte de su extensión una ligadura de alambre o cinta metálica, con pasos más o menos amplios, a las espadas de los telares, siendo indistinto que sea de una sola pieza o en distintas tiradas.

70

2ª.- El practicar en toda la sección o parte de ella de la espada que va envuelta por el alambre o cinta metálica una ranura o guía, de modo que no queden protuberancias o salientes y forme el conjunto un mismo plano.

75

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESPADAS DE LOS TELARES PARA HACERLAS DE MAS DURACION, EVITANDOSE CON ELLO SUS FRECUENTES ROMPIMIENTOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Presente Patente de Invención.

80

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se acompañan dibujos aclarativos en una hoja de 21 X 31 centíme-

tros.

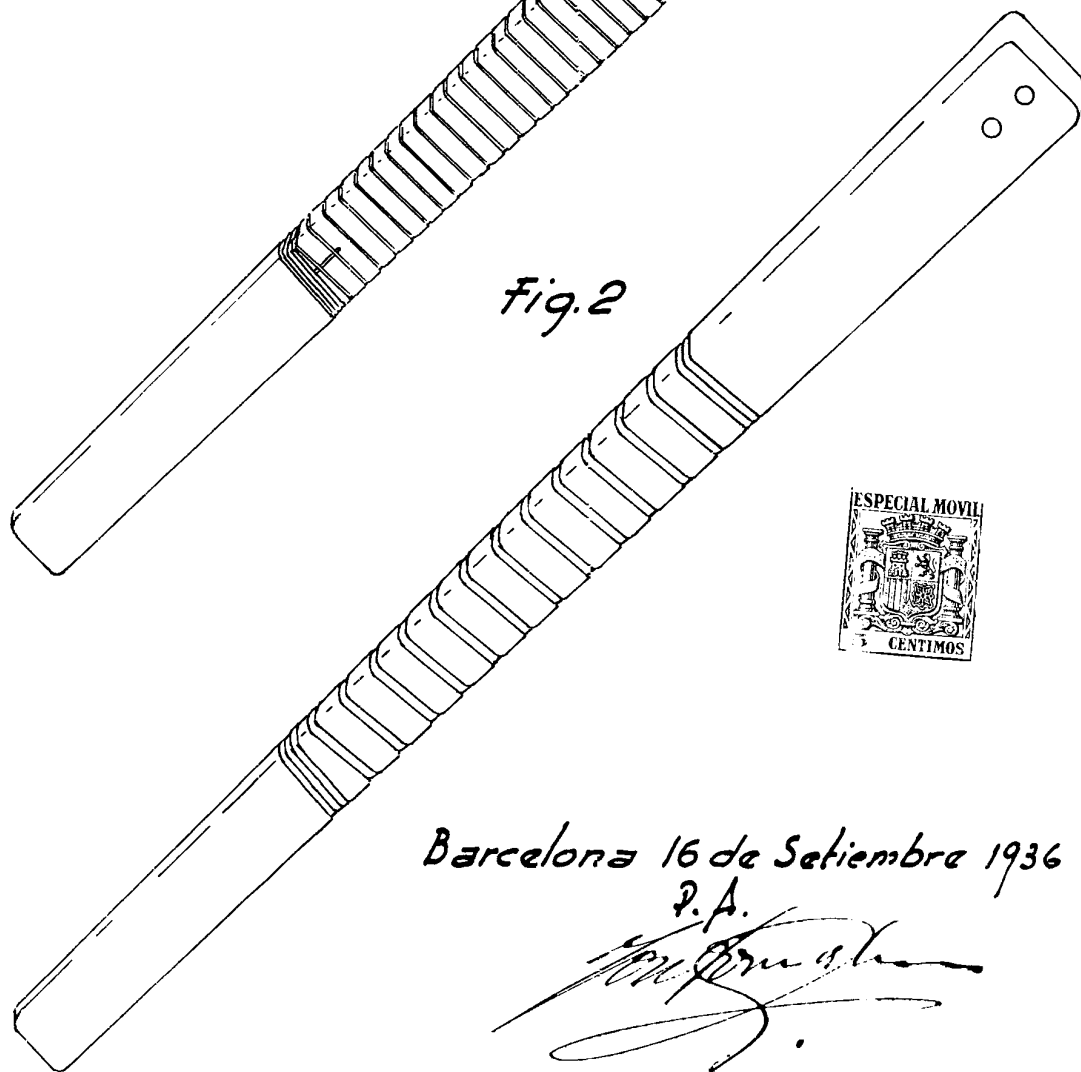
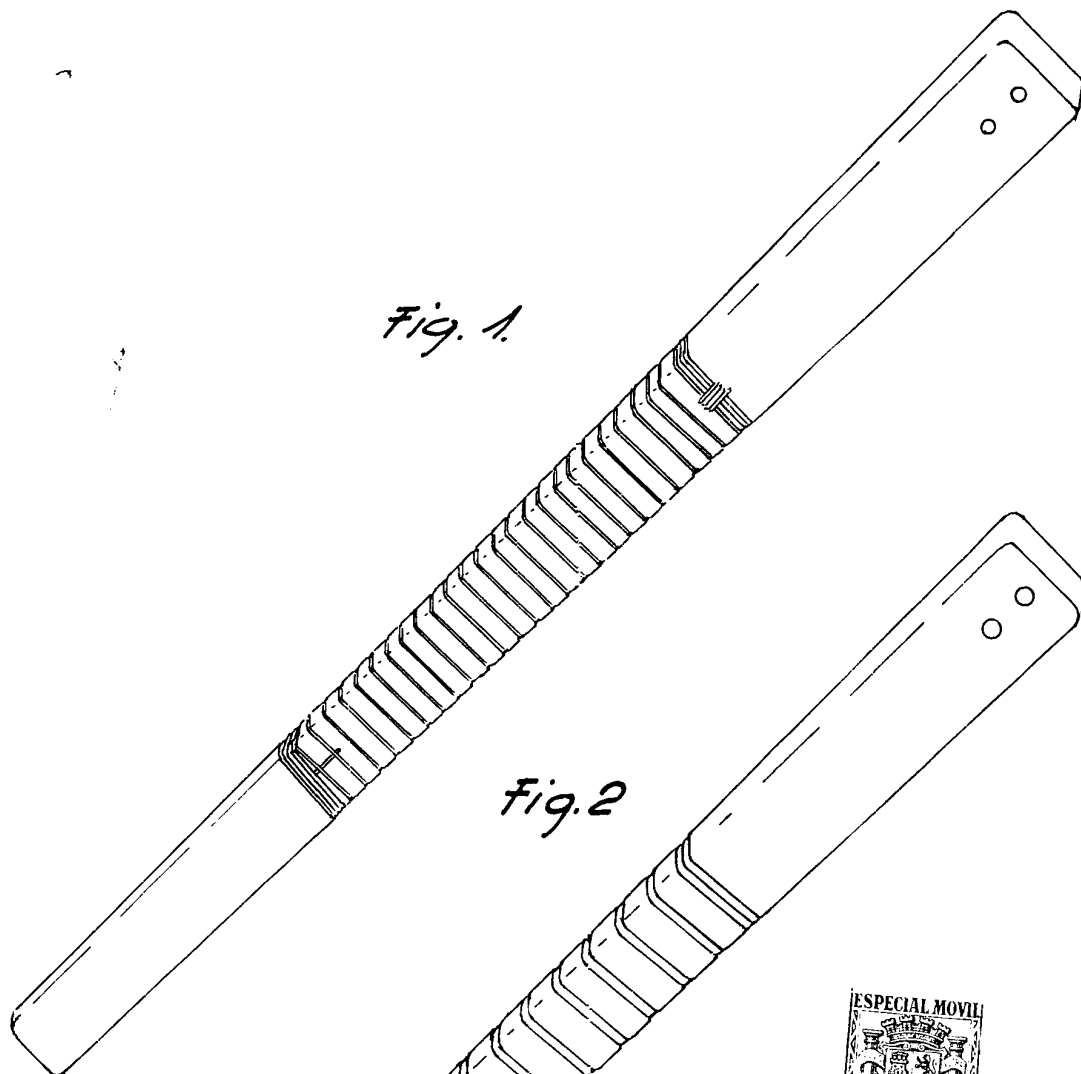
Barcelona a 16 de Septiembre de 1936

P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. J. ...', written over the 'P. A.' text.

D. Manuel Pujolar.

Escala variable.



Barcelona 16 de Setiembre 1936

P. A.